



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

CONTROL DE RETIRO

Código GCO-GCI-F102
Versión: 4
Vigencia 15 septiembre de 2021
Caso HOLA: 189189

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO / ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS CERTIFICA QUE:

Fecha: 20 de febrero de 2026

Dependencia: Alcaldía local de Barrios Unidos

El(la) señor(a): Lady Johanna Méndez Jiménez

Identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.: 53128930 de Bogotá D.C.

Correo Personal: leidy20087@hotmail.com

Celular: 3118221599

Dirección para notificación (puede ser el correo personal): leidy20087@hotmail.com

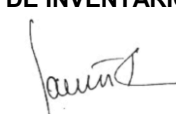
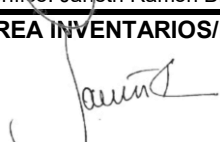
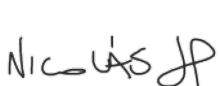
INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Contrato No. 260 de 2025 Proyecto No. 2587
Desde: 8 de julio de 2025 Hasta: 7 de febrero de 2026

MOTIVACIÓN DE LA SOLICITUD

☒ Terminación de contrato ☐ Cesión de contrato Otra: Terminación anticipada

¿POSEE CUENTA DE CORREO INSTITUCIONAL? SÍ ☐ NO ☒ CÚAL?

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN O PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL	
MESA DE SERVICIOS O PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL  Verificó: Danny Cubillos Vásquez	Observaciones ENTREGA EQUIPO DE COMPUTO: No tiene equipo asignado BANDEJA DE SIPSE SIN PROCESOS PENDIENTES: No tiene usuario SIPSE
APLICATIVO DE GESTIÓN DOCUMENTAL O PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL  Verificó: Román Albornoz Barreto 23 de febrero de 2026	Observaciones Revisadas las bandejas del usuario asignado en Orfeo se encuentran vacías, se inactivó el usuario.
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA/AREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO-ADMINISTRATIVA Y FINANCIERO	
ÁREA DE INVENTARIOS/ PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL  Verificó: Janeth Ramón B. Febrero 20 2026	Observaciones La contratista no cuenta con elementos de inventario Asignados por el FDL BARRIOS UNIDOS
ÁREA INVENTARIOS/PROFESIONAL NIVEL CENTRAL  Verificó: Janeth Ramón B. Febrero 20 2026	Observaciones La contratista no cuenta con elementos de inventario Asignados por el Almacén de Nivel Centra
ADMINISTRATIVA/PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL Carné  Verificó: Daniela Callejas Delgado	Observaciones no se asignó carné
GESTIÓN DOCUMENTAL/PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL  Verificó: Nicolas Alberto Hincapié Fresneda 23 de febrero 2026.	Observaciones SERIE CONTRATOS: La contratista no tiene expedientes bajo custodia. Ley 594 de 2000 Ley General de Archivo Título IV Artículo 15